



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 173

2A. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

TALLER DE CIENCIAS I

SEGUNDO SEMESTRE – CICLO ESCOLAR 2025-2026

Estudiante en extraordinario

De acuerdo a la Gaceta del Gobierno, emitida el miércoles 21 de Junio de 2017, Artículo 41, se establece como procedimiento para la regularización de los tres periodos de valoración extraordinaria las siguientes opciones:

- I.- Asesorías académicas complementarias impartidas por el docente, con duración de 25 horas con la entrega obligatoria de un producto final que evidencie el logro de competencias por parte de los estudiantes .
- II.- Examen de contenidos, habilidades y actitudes.
- III.- Evaluación de las competencias desarrolladas en escenarios reales o simulados.

Por medio de la presente se les comunica que la valoración extraordinaria de la asignatura TALLER DE CIENCIAS I deberá seguir el orden antes mencionado. Por lo que se desglosa la forma de evaluación del segunda periodo de regularización.

2A. Evaluación Extraordinaria.

- Examen Escrito. 35%
- Proyecto de investigación 35%

Para el proyecto de investigación el alumno buscara un tema de su interés de ciencias, ingeniería o ciencias de la salud como por ejemplo el efecto que tiene la posición de la mandíbula en actividades cotidianas como comer o respirar. Particularmente el estudio de la digestión.

El alumno investigará el efecto que tiene la posición de la mandíbula enfocándose en el tipo de mordida y como la distribución de las piezas dentales influyen directamente sobre la digestión, el alumno formulará una pregunta enfocándose en este aspecto, utilizará los criterios FINER vistos en clase para evaluar esta pregunta de investigación, recordando que estos criterios son los que le permiten la viabilidad de esta pregunta al momento de implementarla dentro de un desarrollo experimental.

Posteriormente a la evaluación de la pregunta de investigación el alumno hará un análisis de las variables que intervienen en este estudio. Una vez hecha esta identificación el alumno propondrá una respuesta a la pregunta de investigación a la cual denominará su hipótesis.

Posteriormente el alumno revisará al menos 5 fuentes de información, relacionadas con el problema de investigación con el fin de construir un marco teórico que sustente lo que se desea investigar. Dentro del marco teórico el alumno incluirá una lista con términos empleados dentro de la disciplina a que corresponde este estudio, adicionalmente el alumno cuidará que cada aspecto de información citado dentro del marco teórico sea debidamente sustentado a través de las citas de las fuentes correspondientes.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Finalmente el alumno utilizará lo visto en clase para con las fuentes antes mencionadas construir sus referencias bibliográficas siguiendo las normas vistas durante el curso.

Atentamente

Prof. Manuel Fuentes Herrera.

Padre o Tutor

Alumno

Nombre y Firma

Nombre y Firma



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Lista de cotejo 2a. Evaluación Extraordinaria. Taller de Ciencias.

Rúbrica para proyecto de investigación.

Criterio	Cumple	No cumple	Valor
Portada y datos generales: Incluye título, nombre, fecha, grupo y práctica completos			0.5
Objetivo de la práctica: Claro, preciso y relacionado con la práctica			1.0
Marco teórico: Información correcta, suficiente y bien redactada			1.5
Ortografía y presentación: Limpio, ordenado y sin errores			0.5
Total			3.5